



Asunción, O<sub>2</sub> de diciembre de 2020

MSPyBS/S.G. N° 2248 /2020

**PROFESOR TEM-P  
PABLO DANIEL MEDINA  
DEMA CONSULTORÍA EN SALUD Y SEGURIDAD  
LAMBARÉ**

De mi consideración

Me dirijo a usted, a indicación del Señor Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, *Dr. Julio Mazzoleni*, en atención a su nota del 14 de octubre de 2020, por medio de la cual solicita llevar a cabo Seminarios a Profesionales de la Salud, como ser reanimación cardiopulmonar y manejo de la vía aérea.

Al respecto, para su conocimiento, tengo a bien remitirle en anexo el informe pertinente presentado a este Gabinete por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), a través del Memorándum COE N° 1734/2020, con respecto a dicho tema.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,



*Guido R. Benza Raggio*  
**ABOG. GUIDO R. BENZA RAGGIO  
SECRETARIO GENERAL**